

| Número de oposición | Documento nacional de identidad | Apellidos y nombre | Observaciones |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------|
| 11.450 | 9.457.141 | Segovia Canelada, Sergio. | |
| 11.455 | 5.424.564 | Segura Zamora, José. | |
| 11.460 | 79.221.297 | Selva Orellana, Andrés. | |
| 11.465 | 44.039.251 | Septien Bárcena, Carlos. | |
| 11.470 | 26.032.186 | Serrano Reina, Raúl. | |
| 11.475 | 24.253.651 | Solís Serna, Alberto. | |
| 11.480 | 25.416.771 | Soltero Manceñido, Esther. | |
| 11.485 | 44.268.540 | Soto Capilla, María Belén. | (1) |
| 11.488 | 34.996.595 | Souto Álvarez, Ana Belén. | |
| 11.490 | 26.091.970 | Suárez Mateos, J. Ramón. | |
| 11.495 | 31.692.352 | Tamayo Acosta, Antonio. | |
| 11.500 | 50.191.090 | Tarriño Caballero, Antonio. | (1) |
| 11.505 | 3.109.211 | Tejedor Sanz, Fernando. | |
| 11.510 | 44.909.820 | Torices García, Jorge. | |
| 11.515 | 52.497.022 | Torres Corredoira, José Manuel. | |
| 11.520 | 52.922.644 | Torrijos García, Esperanza. | |
| 11.525 | 50.449.054 | Trompeta Andreu, Raquel. | |
| 11.530 | 10.083.464 | Udaondo Puerto, Luis Alberto. | |
| 11.535 | 44.286.283 | Urbano Esparza, Mónica. | |
| 11.540 | 23.004.546 | Urrea Soto, Ismael. | |
| 11.545 | 71.119.946 | Val Rodríguez, Fermín. | |
| 11.550 | 74.659.246 | Valderas Aguilar, Javier. | |
| 11.553 | 23.806.199 | Valenzuela Barea, José Antonio. | (1) |
| 11.555 | 44.382.775 | Valero Valero, María Dolores. | |
| 11.560 | 43.366.860 | Vega Luis Carmelo, Mauricio. | (1) |
| 11.565 | 44.905.363 | Velasco Bravo, Alfonso. | (1) |
| 11.570 | 2.541.107 | Velasco González, Luis. | (1) |
| 11.575 | 11.973.933 | Velerdas Vergel, Javier. | |
| 11.580 | 52.380.657 | Verdejo Martín, Javier. | |
| 11.585 | 25.417.528 | Verdú Tárraga, Javier. | |
| 11.590 | 52.684.834 | Vico Rentero, Julián. | |
| 11.595 | 24.257.593 | Villena Arias, Miguel Ángel. | |
| 11.597 | 34.044.964 | Viruos Ortega, Gustavo. | (1) |
| 11.598 | 34.264.352 | Visuña Agrelo, María Esther. | |
| 11.600 | 50.207.747 | Wilhelmi Sacristán, Miguel. | |
| 11.605 | 50.450.554 | Zamora Valero, Diego. | (1) |
| 11.610 | 74.647.182 | Zamorano González, José. | |

Observaciones:

(1) Condicionado a presentación título exigido en base 2.8, hasta cuarenta y ocho horas antes de la primera prueba (base 2.9).

(2) Condicionado a acreditar nivel de estudios exigido en base 2.8, hasta cuarenta y ocho horas antes de la primera prueba.

Excluidos

| Documento nacional de identidad | Apellidos y nombre | Causa |
|---------------------------------|---------------------------|-------|
| 30.817.368 | Díaz Castro, Antonio. | (4) |
| 34.073.508 | Guisado Rico, Enrique. | (4) |
| 50.834.610 | Henanpérez Martín, Pedro. | (2) |
| 41.458.478 | López Pascual, Susana. | (4) |
| 77.523.154 | Martínez Pérez, José A. | (4) |
| 11.973.881 | Román Luengo, Roberto. | (4) |
| 75.744.005 | Romero Margaritt, Rafael. | (4) |

Causa de exclusión:

- (1) No cumple condiciones base 2.7.
- (2) No cumple condiciones base 2.8.
- (3) No cumple condiciones base 3.1 (plazo).
- (4) Falta documentación.

12810 RESOLUCIÓN 452/38318/2000, de 27 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el desarrollo del apartado 3.3 de la Resolución 452/38160/2000, de 17 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes, se amplía la Resolución 452/38276/2000, de 12 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 148, del 21), de la Subsecretaría de Defensa, en el sentido de incluir como admitidos en la misma a los aspirantes que se relacionan:

(NIO: 31377). Don Eloy Ilitch Teruel Gómez, documento nacional de identidad número 70.812.364.

(NIO: 31385). Doña Lorena Magraner Pardo, documento nacional de identidad número 48.526.949.

La primera prueba se realizará el día 3 de julio de 2000, en las instalaciones del Parque Ferial «Juan Carlos I», Madrid. La presentación se efectuará a las siete treinta horas.

Los aspirantes portarán, en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 27 de junio de 2000.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

12811 RESOLUCIÓN 432/38305/2000, de 27 de junio, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes, previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», publicado por Orden 432/38534/1999, de 27 de diciembre, del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 10, del día 12 de enero de 2000), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden del Ministerio de Defensa de 27 de diciembre, antes citada, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero—Hacer pública la lista con los datos de los aspirantes aprobados en las áreas de especialización convocadas, según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad

con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo primero números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de junio de 2000.—El Director general, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Área de especialización: Ensayos Aerodinámicos:

Apellidos y nombre: Medina Fernández, José M.^a. Documento nacional de identidad número 5.216.457. Puntos, fase de concurso 49,00. Puntos, fase de oposición 100,00. Puntuación total, 149,00.

Área de especialización: Instalaciones eléctricas:

Apellidos y nombre: Vega Congosto, Francisco. Documento nacional de identidad número 1.380.692. Puntos, fase de concurso 50,00. Puntos, fase de oposición 98,75. Puntuación total, 148,75.

Área de especialización: Ensayos Estructurales (Instrumentación):

Apellidos y nombre: García de Torres. Documento nacional de identidad número 2.697.554. Puntos, fase de concurso 49,00. Puntos, fase de oposición 98,75. Puntuación total, 147,75.

Área de especialización: Ensayos Estructurales (Montaje y Seguimiento):

Apellidos y nombre: Queiruga Capdevilla, Carlos. Documento nacional de identidad número 549.199. Puntos, fase de concurso 50,00. Puntos, fase de oposición 98,75. Puntuación total, 148,75.

Área de especialización: Propulsantes Sólidos:

Apellidos y nombre: Valverde López, Manuel. Documento nacional de identidad número 51.966.106. Puntos, fase de concurso 48,00. Puntos, fase de oposición 100,00. Puntuación total, 148,00.

Área de especialización: Combustibles y Lubricantes:

Apellidos y nombre: Huete Sánchez, José. Documento nacional de identidad número 641.203. Puntos, fase de concurso 46,00. Puntos, fase de oposición 100,00. Puntuación total, 146,00.

Área de especialización: Actuaciones de Motor y Vehículo:

Apellidos y nombre: Arcas Jiménez, Isidro. Documento nacional de identidad número 51.052.877. Puntos, fase de concurso 53,00. Puntos, fase de oposición 88,10. Puntuación total, 141,10.

Área de especialización: Experimentación en Vuelo:

Apellidos y nombre: Montegrifo Basurto, Jesús. Documento nacional de identidad número 2.494.762. Puntos, fase de concurso 50,00. Puntos, fase de oposición 97,75. Puntuación total, 147,75.

MINISTERIO DE FOMENTO

12812 *ORDEN de 20 de junio de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 117/2000, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 29) por el que se aprueba la oferta pública de empleo público para el año 2000 y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública, este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1.a) del Real Decre-

to 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (Código 1011) con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 10 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a 3 plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a 7 plazas.

1.1.3 Las plazas reservadas a la promoción interna, en caso de que no sean cubiertas por este sistema, se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tendrán en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

No será de aplicación en esta convocatoria lo previsto en el punto 2 del artículo 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificada por la 23/1988 de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29) y por la 22/1993, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las fases de concurso, oposición y curso selectivo previstas en el anexo I, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el mismo.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo, se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos en las fases de concurso y de oposición así como en el curso selectivo a que se refiere el apartado 2.3 del anexo I, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.1.4 de esta convocatoria.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de septiembre de 2000.

Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Subsecretario del Ministerio de Fomento hará pública la lista de los aspirantes del sistema de promoción interna con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dicha lista deberá ponerse de manifiesto, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición y en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento.

La duración máxima de las fases de concurso y oposición será de nueve meses contados a partir de la publicación de la presente convocatoria.

1.7 Los aspirantes, que hayan superado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición, serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

Estos funcionarios en prácticas deberán superar el curso selectivo que se determina en el apartado 1.4 del anexo I.

El plazo máximo de comienzo del curso selectivo, una vez superadas las fases anteriores, será de dos meses a partir de la terminación del plazo a que se refiere la base 8.1 de esta convocatoria.

Quienes no superen el curso selectivo, de acuerdo con el procedimiento de calificación previsto en el anexo I de la presente convocatoria, perderán el derecho a su nombramiento como fun-